



212-615-8329

housing@recovery.nyc.gov

nyc.gov/builditback

F17: Certificación de reembolso por condición decente, segura y sanitaria, y de seguridad contra el plomo

Dirección de la propiedad

Ciudad, estado, código postal

Este formulario se aplica a todos los propietarios de vivienda que desean solicitar un reembolso del Programa Build it Back.

Para recibir un reembolso, debe aceptar que su vivienda cumple con los estándares de vivienda decente, segura y sanitaria (Decent, Safe and Sanitary o DSS, por sus siglas en inglés) del Programa o que cumplirá con estos estándares una vez que finalicen las reparaciones.

Si ha terminado el trabajo de reparación, usted certifica que no hay problemas de cumplimiento con los estándares DSS en la vivienda.

Si no ha terminado con las reparaciones, usted certifica que las finalizará por su cuenta en un plazo de sesenta (60) días después de haber recibido el reembolso o certifica que acepta que el Programa finalice todas las reparaciones si opta por recibir asistencia de reparación de Build it Back.

Si el Programa advierte peligros derivados de la pintura a base de plomo en su vivienda y determina que estos deben solucionarse, usted acepta autorizar al Programa para que realice todos los trabajos requeridos como condición para recibir el reembolso. También entiende que si no autoriza al Programa para que realice los trabajos requeridos, estará incumpliendo el Acuerdo de Subvención y deberá devolver la totalidad de la subvención del reembolso al Programa.

Servicios públicos (electricidad/gas/agua)

La electricidad de mi vivienda debe estar activada.

Y la electricidad de mi vivienda debe funcionar en la cocina, el baño y el (los) dormitorio(s).

Y, si corresponde, el gas de mi vivienda debe estar activado.

Y las conexiones de agua de mi vivienda deben estar activadas.

Y mi vivienda no debe presentar “riesgos eléctricos”, tales como: cables rotos, cables sin aislante, cables desgastados, cables en contacto o cerca de agua estancada u otros lugares inseguros, accesorios de iluminación colgados de cables sin otro soporte firme, etc.

(Continúa en la página siguiente).

Condiciones estructurales

Las ventanas ubicadas en áreas de la vivienda dañadas por tormentas no presentan signos de “deterioro grave”, tales como: la ventana está rota de tal manera que ya no tiene la capacidad de bloquear el paso de elementos, la ventana presenta elementos cortantes de riesgo, etc.

Y los techos de la vivienda no deben presentar signos de condiciones seriamente “defectuosas o peligrosas”, tales como: defectos graves claramente visibles que podrían constituir una amenaza a la seguridad estructural del edificio o representar amenazas similares a la seguridad, protuberancias o deformaciones graves, agujeros de gran tamaño, partes faltantes, materiales flojos en la superficie (sin incluir papel ni pintura) que puedan caerse, etc.

Y las paredes de la vivienda no deben presentar signos de condiciones seriamente “defectuosas o peligrosas”, tales como: defectos graves claramente visibles que podrían constituir una amenaza a la seguridad estructural del edificio o representar amenazas similares a la seguridad; protuberancias, deformaciones o inclinaciones graves; componentes estructurales dañados o flojos; agujeros de gran tamaño; filtraciones de aire; etc.

Y los pisos de la vivienda no presentan signos de condiciones seriamente “defectuosas o peligrosas”, tales como: defectos graves claramente visibles que podrían constituir una amenaza a la seguridad estructural del edificio o representar amenazas similares a la seguridad, deformaciones graves, movimientos considerables al ejercer presión al caminar, etc.

Detectores de humo

La vivienda debe tener al menos un detector de humo alimentado por batería o por sistema de cableado en funcionamiento en cada nivel de la unidad, incluido el sótano, pero no en los semisótanos o áticos sin terminar.

Habitabilidad

La cocina de mi vivienda debe tener un horno y una estufa con quemadores O un microondas que funcionen,

Y al menos un baño de mi vivienda debe tener como mínimo un lavamanos y un inodoro que funcionen.

Exterior de los edificios

El cimiento de mi vivienda no debe presentar signos de condiciones seriamente “defectuosas o peligrosas”, tales como: defectos estructurales graves claramente visibles que muestren indicios de un posible derrumbe de la estructura, cimientos que permitan la entrada considerable de aguas freáticas de forma regular (evidenciada, por ejemplo, por la inundación del sótano), etc.

Y las vías de salida de mi vivienda (por ejemplo, las escaleras, las barandillas o los porches) no deben presentar signos de condiciones seriamente “defectuosas o peligrosas”, tales como: escaleras, porches, balcones o plataformas con defectos estructurales graves; escalones faltantes, rotos o en mal estado; etc.

Y el techo de mi vivienda no debe presentar signos de condiciones seriamente “defectuosas o peligrosas”, tales como: defectos graves, como pandeos o deformaciones graves, que muestren indicios de un posible derrumbe de la estructura; agujeros de gran tamaño u otros defectos que podrían provocar filtraciones de agua considerables, etc.

Y, si corresponde, la chimenea de mi vivienda no debe presentar signos de condiciones seriamente “defectuosas o peligrosas”, tales como: la chimenea está gravemente inclinada o muestra indicios de una desintegración importante que podría provocar un derrumbe inminente, etc.

(Continúa en la página siguiente).

Calefacción y plomería

La vivienda debe tener incorporada una fuente de calefacción y de agua caliente que funcione, y no debe calefaccionarse únicamente con calentadores ambientales por combustión sin salida al exterior.

Y la vivienda no presenta signos de conexiones de conductos de humo peligrosamente inadecuadas, lo que podría provocar el ingreso de gases de escape al área habitable.

Y la vivienda no debe presentar signos de materiales inflamables peligrosos cerca de las fuentes de calor o conductos de humo.

Y la vivienda no debe presentar signos de “fugas significativas” graves, especialmente en las cañerías de alimentación y drenaje de agua principales.

Y la vivienda no debe presentar signos evidentes de atascamiento en las alcantarillas: olor cloacal fuerte, desagües lentos, zona pantanosa sobre las fosas sépticas, etc.

Seguridad y salud general

La vivienda debe contar con salidas utilizables: las vías de salida no deben estar bloqueadas ni cubiertas con madera o rejas; la salida tampoco debe estar inutilizable debido a condiciones como la presencia de desechos, uso de la salida como lugar de almacenamiento, puertas o ventanas selladas con clavos, cerraduras rotas, etc.

Y la vivienda no debe presentar signos de “infestación” grave, tales como: presencia de ratas, infestación grave de ratones o plagas (como cucarachas), madrigueras, excrementos, senderos de ratas marcados en el suelo, múltiples disposiciones de veneno para ratas en áreas dañadas por tormentas, etc.

He leído y entiendo este formulario, y certifico que la información proporcionada anteriormente es correcta y verdadera.

_____ Solicitante (nombre en letra de molde)	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Solicitante adicional (nombre en letra de molde)	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Solicitante adicional (nombre en letra de molde)	_____ Firma	_____ Fecha
_____ Solicitante adicional (nombre en letra de molde)	_____ Firma	_____ Fecha